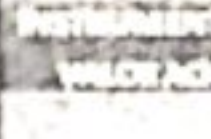
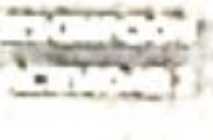
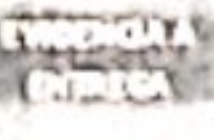
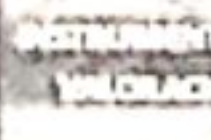
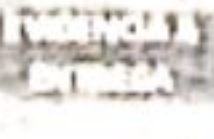
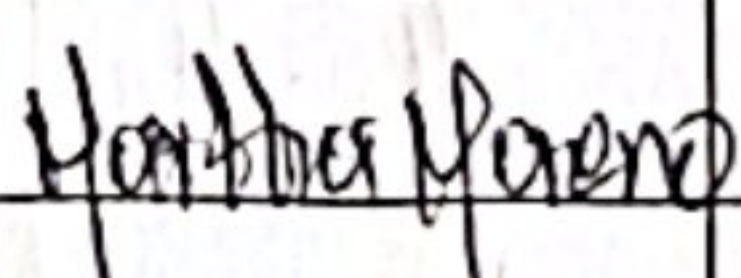
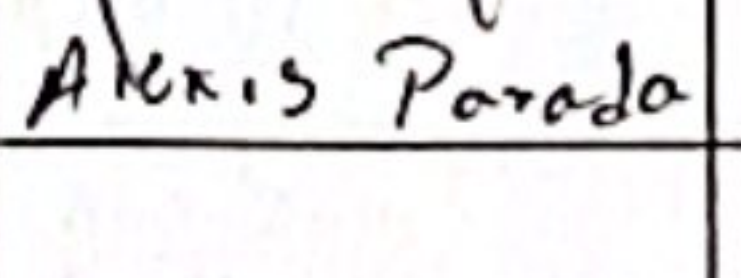


					Versión 01	
					Código PROPIO CCGGDA	
GESTIÓN DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL REGIONAL ARAUCA						
PLAN DE MEJORAMIENTO					2	
FICHA	3149688	COMPETENCIA	PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS POR LA ORGANIZACIÓN	RAP	1. Formular el proyecto productivo, incorporando el estudio de mercados, operativo, organizacional, legal y financiero, de acuerdo a los requerimientos del sector.	
FECHA SUSCRIPCIÓN	12/06/26				2.	
FECHA ENTREGA	12/06/26				3.	
FECHA RETROALIMENTACIÓN	12/06/26				4.	
APRENDIZ	JUAN ALEXIS PARADA SIERRA				5.	
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	La presente acción pedagógica se justifica ante el incumplimiento reiterado y la falta de avance del aprendiz en los compromisos establecidos desde la firma de su plan inicial el pasado 09 de abril de 2026. Tras tres observaciones consecutivas realizadas por la instructora entre abril y mayo de 2026, el aprendiz ha mostrado un desinterés al no corregir los componentes técnicos críticos de su proyecto productivo como la localización, cartografía, fichas técnicas bajo normatividad ICA, requerimientos hídricos y estructuración de procesos, sumado a la no entrega de las correcciones de la bitácora 7 y al atraso del estudio de mercado por la no ejecución de las 13 encuestas asignadas. En consecuencia, este nuevo instrumento se aplica como una medida de urgencia institucional para salvaguardar el proceso formativo, exigir el cumplimiento inmediato de las evidencias pendientes y dejar constancia del debido proceso previo al Comité de Evaluación y Seguimiento.					
	El 17 de abril del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del plan de mejoramiento firmado por el aprendiz y padre de familia o acudiente el 09 de abril del 2026 del componente técnico del proyecto productivo: La localización falta redacción. El mapa no cumple con los requerimientos. El tamaño del proyecto no hace referencia al tipo de propagación, el tiempo que se establece en el germinador, ni tipo de del sustrato que se va utilizar en el germinador y en las bolsas, ni el tamaño de las bolsas que se van utilizar. En la distribución del área de trabajo: carece de la información como los componentes del vivero, la descripción de cada componente. La ficha técnica: carece de las características generales del producto, características organolépticas. Carece de la información de los requerimientos hídricos, imágenes de las plagas y enfermedades. Los registros del proyecto están incompletos.		Se realiza una lista con las observaciones dadas por la instructora, firmada por el aprendiz; se fija la entrega para el 23 de abril del 2026.	PRODUCTO		LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO
	El 01 de mayo del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico. La localización falta redacción no ha sido corregido. El mapa no cumple con los requerimientos no ha sido corregido. El tamaño del proyecto no hace referencia a la cantidad de espacio que se va utilizar, no hace referencia al semillero. La ficha técnica: carece como se va entregar el producto, complementar las redes sociales, indagar la resolución del ICA los requerimientos, complementar las características organolépticas. Carece de la información de los requerimientos hídricos en el germinador, complementar de las plagas y enfermedades. No está el proceso productivo, ni la definición del producto.		Se realiza una lista con las observaciones dadas por la instructora, firmada por el aprendiz; se fija la entrega para el 29 de mayo del 2026.	PRODUCTO		LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO
	El 29 de mayo del 2026; se realiza la revisión por parte de la instructora del componente técnico. La localización falta redacción no ha sido corregido. El mapa no cumple con los requerimientos no ha sido corregido. El tamaño del proyecto no hace referencia a la cantidad de espacio que se va utilizar, no hace referencia al semillero. La ficha técnica: la descripción del producto no se a complementado, no se ha indagado la resolución del ICA los requerimientos mínimos, La Información de los requerimientos hídricos en el germinador y en bolsas no se ha realizado, ni se ha complementar de las plagas y enfermedades. No se ha realizado el proceso productivo ni su descripción, ni la definición del producto. no están las tablas del segmento del mercado, matriz de atributos, ni la matriz de precios.		Se realiza una lista con las observaciones dadas por la instructora, firmada por el aprendiz; se fija la asesoría para el 19 de junio del 2026.	PRODUCTO		LISTA DE CHEQUEO PRODUCTO
	A la fecha el grupo de proyecto no han realizado las correcciones de la bitácora 7 debio ser entregada el 25 de mayo, solicitadas por la instructora. El aprendiz a la fecha no ha realizado las 13 encuestas que fueron asignadas y debían ser entregadas el 21 de mayo; afectando la realización del estudio de mercado del proyecto productivo.					
OBSERVACION	A la fecha del reporte, se evidencia una preocupante falta de compromiso e incumplimiento reiterado por parte del aprendiz frente a los compromisos adquiridos desde la firma del plan de mejoramiento el pasado 09 de abril de 2026. Tras realizarse tres revisiones consecutivas (17 de abril, 01 de mayo y 29 de mayo de 2026), persisten sin corregir las deficiencias del componente técnico de su proyecto productivo, tales como la redacción de la localización, mapas, requerimientos hídricos, fichas técnicas bajo la resolución del ICA y la estructuración del proceso productivo. Asimismo, se constata el incumplimiento en las entregas administrativas al no radicar las correcciones de la bitácora 7 (vencida el 25 de mayo) y no ejecutar las 13 encuestas individuales asignadas que deberían ser entregadas para el 21 de mayo, lo cual afecta directamente el estudio de mercado, detiene el avance de su grupo y pone en riesgo la continuidad de su proceso formativo por reincidencia académica.					
INSTRUCTOR	MARTHA VIVIANA MORENO ALVAREZ		FIRMA			
APRENDIZ	JUAN ALEXIS PARADA SIERRA		FIRMA			
PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE	Mi oludiente no se presenta porque soy mayor de edad		FIRMA			
COORDINADOR ACADÉMICO	JAIRO BERMUDEZ		FIRMA			
				APRUEBA		
El Plan de mejoramiento se aplica una vez agitados los dos (2) llamados de atención académicos realizados previamente al aprendiz, se establece un plan de mejoramiento como medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultados de aprendizaje que no fueron superados. Art 46 del reglamento del aprendiz aprobado 009 de 2014.				Debe ejecutarse en el tiempo que indique el instructor o el equipo ejecutor, sin que supere el término de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento		